Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YARUMAL
Angostura, Antioquia.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICO

Que la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL, identificada con Nit 800.144.510-5, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Expedido en el municipio de Yarumal, Antioquia, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

CARLOS MAURICIO RESTREPO GIL
C.C. 15.272.519 de Yarumal
Revisor Fiscal
T. P. 96.787-T